



Administración Local

NÚMERO 2026047679

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

Sustitución Alcaldía

Se delega el ejercicio de la totalidad de las atribuciones de la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cenes de la Vega en el Primer Teniente de Alcalde durante los días 15 y 16 de septiembre

DOÑA MONTSERRAT MUÑOZ SÁEZ, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada),

HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº. 2026-1469, de 14 de septiembre, se ha resuelto delegar el ejercicio de la totalidad de las atribuciones de la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cenes de la Vega en el Primer Teniente de Alcalde, D. Alejandro Villa Heredia, durante los días 15 y 16 de septiembre de 2026, ambos inclusive, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por ausencia por motivos laborales de la Sra. Alcaldesa.

Lo que se hace público, para su conocimiento y efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Cenes de la Vega, a 15 de septiembre de 2026

Firmado por: la Alcaldesa-Presidenta Dña. Montserrat Muñoz Sáez